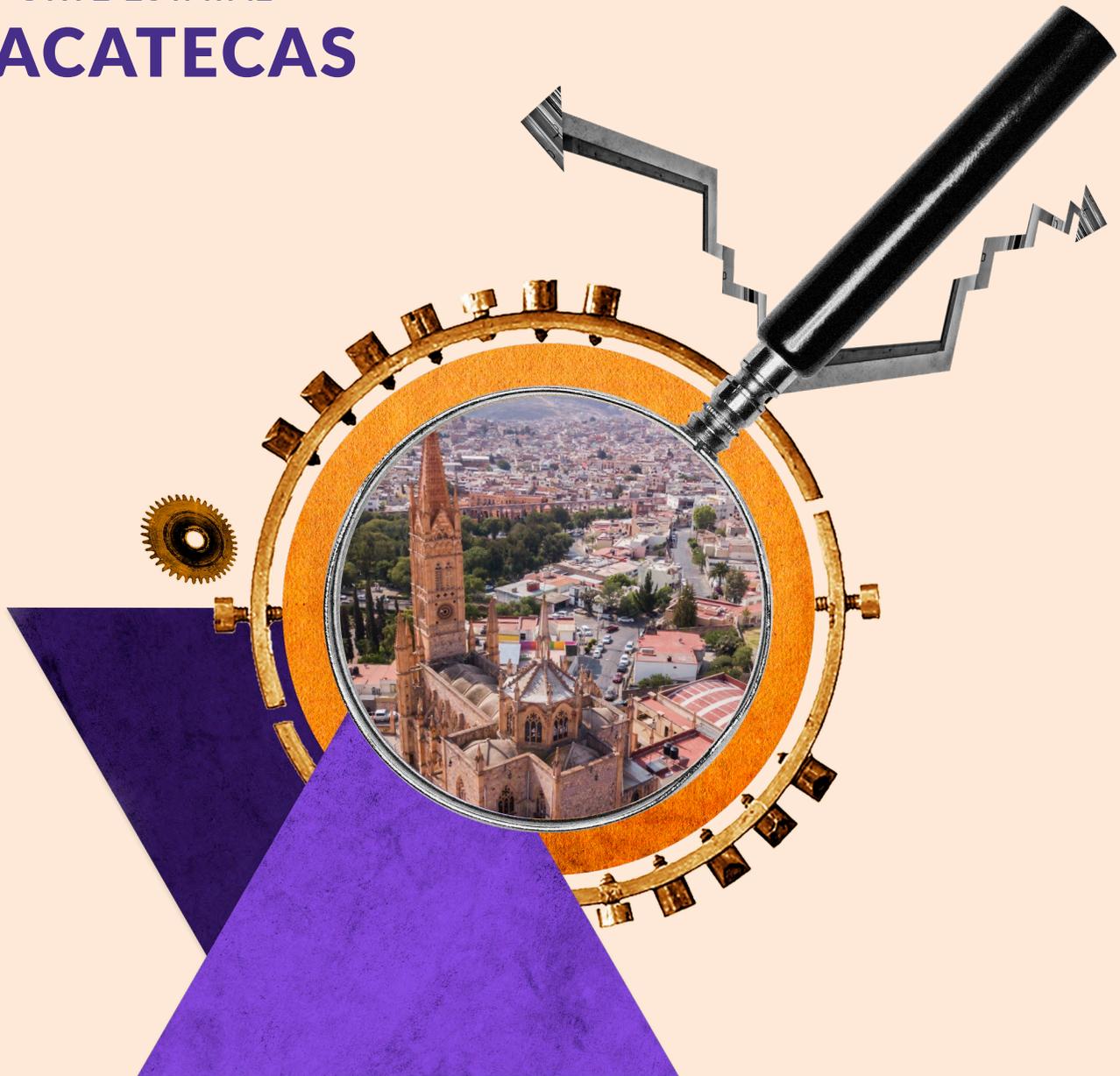




World Justice  
Project

REPORTE ESTATAL

# ZACATECAS



*World Justice Project*

**Índice de Estado de Derecho  
en México 2023-2024**



## | TABLA DE CONTENIDO

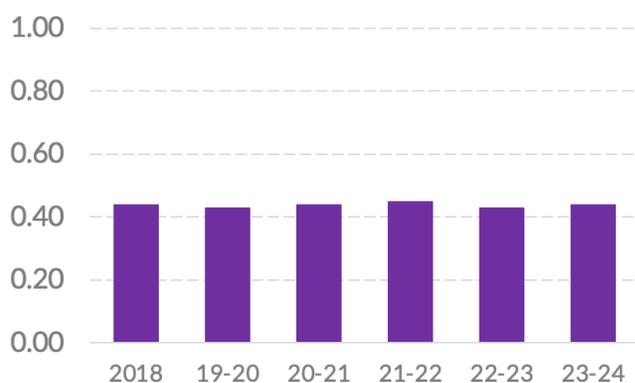
<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Resultados por factor</b>	<b>5</b>
<b>AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
<b>FACTOR 2</b> Ausencia de corrupción	<b>6</b>
<b>FACTOR 3</b> Gobierno abierto	<b>6</b>
<b>FACTOR 1</b> Límites al poder gubernamental	<b>7</b>
<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	
<b>FACTOR 8</b> Justicia penal	<b>8</b>
<b>FACTOR 7</b> Justicia civil	<b>9</b>
<b>FACTOR 5</b> Orden y seguridad	<b>10</b>
<b>CUMPLIMIENTO REGULATORIO</b>	
<b>FACTOR 6</b> Cumplimiento regulatorio	<b>11</b>
<b>DERECHOS FUNDAMENTALES</b>	
<b>FACTOR 4</b> Derechos fundamentales	<b>12</b>
<b>Resultados por sub-factor</b>	<b>13</b>

# I Introducción

Zacatecas se encuentra en la décima posición del *Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024*.<sup>1</sup> Tiene una puntuación de 0.44 en una escala de 0 a 1, en la que 1 representa la calificación idónea. El estado aumentó desde 0.43 en la edición anterior.

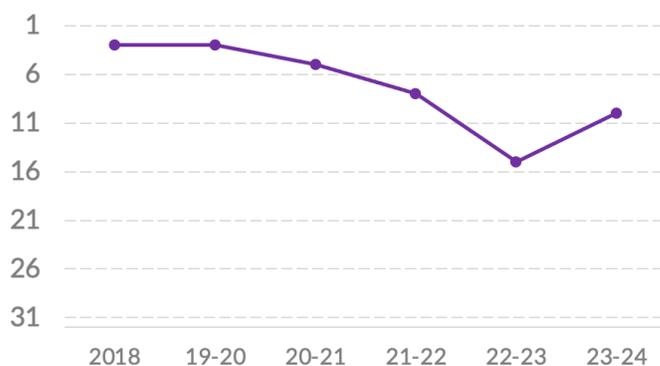
- La entidad se encuentra en los primeros diez lugares en cuatro factores. Está en segundo en justicia civil (Factor 7), con 0.44. En ausencia de corrupción (Factor 2), tiene un puntaje de 0.41, con lo que se ubica en tercero. Asimismo, ocupa el tercer lugar en cumplimiento regulatorio (Factor 6), con 0.43. De igual manera, está en tercero en justicia penal (Factor 8), con 0.43.
- Su posición más baja es la 21 en orden y seguridad (Factor 5), con 0.39.

## Puntajes



2018	0.44
2019-2020	0.43
2020-2021	0.44
2021-2022	0.45
2022-2023	0.43
<b>2023-2024</b>	<b>0.44</b>

## Posición respecto a los 32 estados

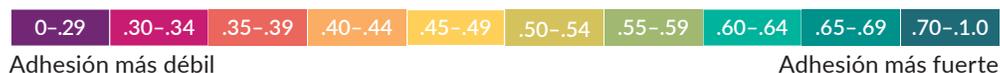


2018	3/32
2019-2020	3/32
2020-2021	5/32
2021-2022	8/32
2022-2023	15/32
<b>2023-2024</b>	<b>10/32</b>

<sup>1</sup> La información que sustenta el Índice del WJP 2023-2024 fue recolectada al cierre del año 2023. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

## Resultados por factor

### ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



### Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	0.43	0.46	0.46	0.43	0.40	0.42
2 Ausencia de corrupción	0.42	0.44	0.43	0.45	0.42	0.41
3 Gobierno abierto*	0.43	0.43	0.43	0.50	0.50	0.48
4 Derechos fundamentales	0.51	0.51	0.51	0.48	0.47	0.50
5 Orden y seguridad	0.39	0.34	0.40	0.42	0.37	0.39
6 Cumplimiento regulatorio	0.42	0.41	0.46	0.43	0.43	0.43
7 Justicia civil	0.46	0.40	0.41	0.44	0.43	0.44
8 Justicia penal	0.44	0.46	0.42	0.42	0.41	0.43

### Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	8/32	5/32	8/32	11/32	21/32	14/32
2 Ausencia de corrupción	2/32	2/32	3/32	2/32	4/32	3/32
3 Gobierno abierto*	5/32	5/32	5/32	12/32	12/32	10/32
4 Derechos fundamentales	12/32	13/32	15/32	18/32	20/32	12/32
5 Orden y seguridad	18/32	18/32	17/32	17/32	22/32	21/32
6 Cumplimiento regulatorio	3/32	6/32	2/32	3/32	4/32	3/32
7 Justicia civil	2/32	9/32	6/32	2/32	3/32	2/32
8 Justicia penal	2/32	2/32	3/32	4/32	8/32	3/32

\* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

FACTOR 2

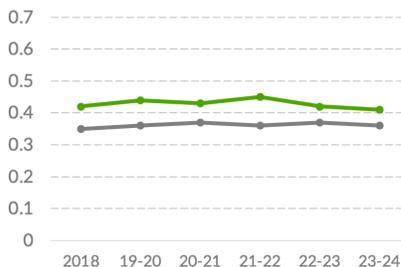
## Ausencia de corrupción

✓ Zacatecas    ✓ Promedio 32 estados

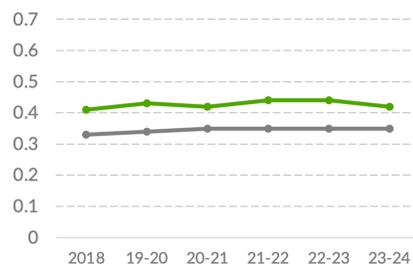
Zacatecas se encuentra en tercero en ausencia de corrupción (Factor 2), con 0.41, con caídas desde 0.45 en 2021-2022.

- El sub-factor con mejor posición es ausencia de corrupción en el judicial (sub-factor 2.2), la segunda con 0.53, debajo de su 0.58 en 2021-2022. Está en tercero en ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), con un puntaje de 0.42, una caída desde 0.44 en la edición anterior.
- Se ubica en sexto en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.42, una caída desde 0.46 en 2021-2022. Además, está en el lugar 27 en ausencia de corrupción en el legislativo (sub-factor 2.4), con 0.28, con caídas desde 0.33 en 2020-2021.

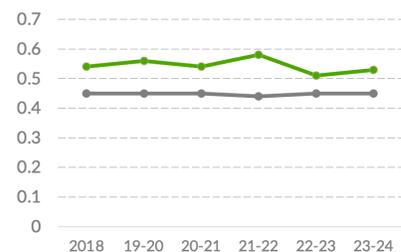
### 2 Ausencia de corrupción



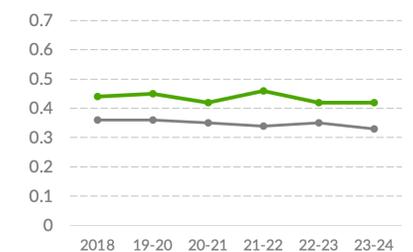
### 2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



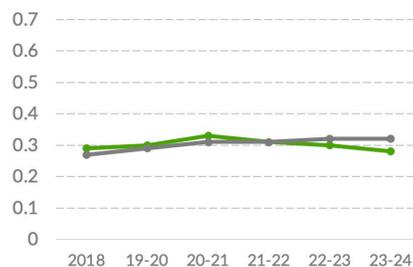
### 2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



### 2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



### 2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

## Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en el décimo lugar con 0.48,<sup>2</sup> una caída desde 0.50 en la edición anterior.

- Está en el lugar 17 en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.60, una ligera caída desde 0.62 en la edición anterior. En participación ciudadana (sub-factor 3.1), está en sexto, con 0.36, marginalmente por debajo de 0.37 en la edición anterior.

<sup>2</sup> El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) 2023, realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Colmex como fuente de información para el Factor 3. Estos resultados son comparables con las dos últimas ediciones del Índice, que utilizan la MGA 2021, pero no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la MGA 2017. Los rankings se basan en los datos del sitio web de la MGA.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

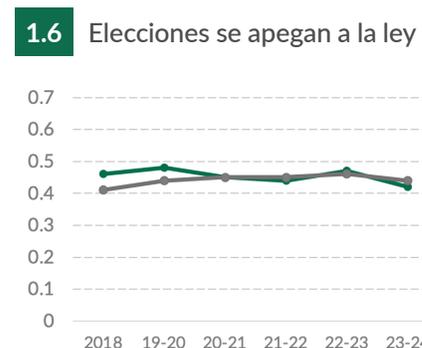
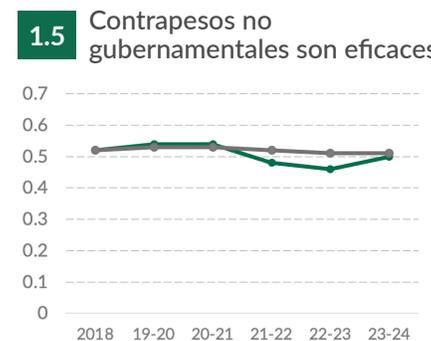
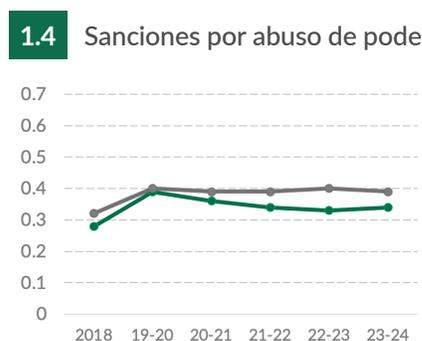
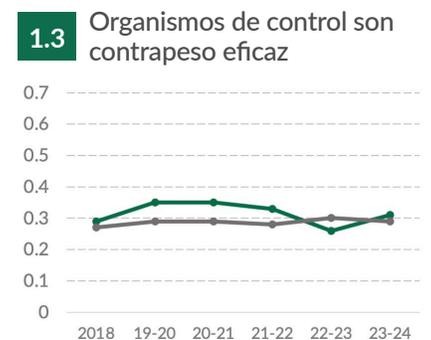
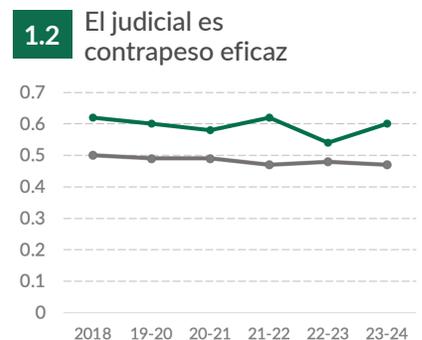
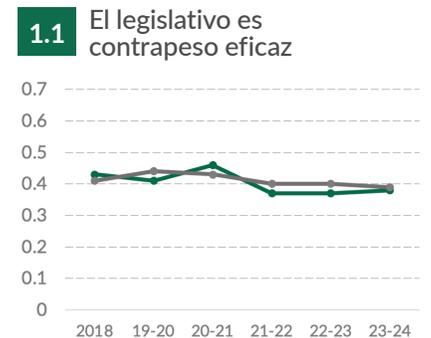
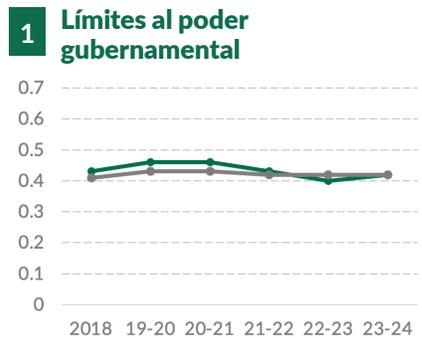
FACTOR 1

# Límites al poder gubernamental

↗ Zacatecas ↘ Promedio 32 estados

En límites al poder gubernamental (Factor 1) está en la posición 14 con 0.42, debajo de su 0.46 en 2020-2021.

- Está en la primera posición en la efectividad del judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.60, debajo de su 0.62 en 2018. Además, está en onceavo en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.31, sin llegar a su 0.35 de 2020-2021. Además, está en el lugar 17 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.50, debajo de su 0.54 en 2020-2021.
- Se ubica en el lugar 20 en la efectividad del legislativo como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.38, por debajo de su 0.46 de la edición 2020-2021. También, se ubica en la posición 22 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.42, sin alcanzar su 0.48 en 2019-2020. Además, está en el puesto 30 en sanciones por abuso de poder (sub-factor 1.4), con 0.34, una caída desde 0.39 en 2019-2020.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

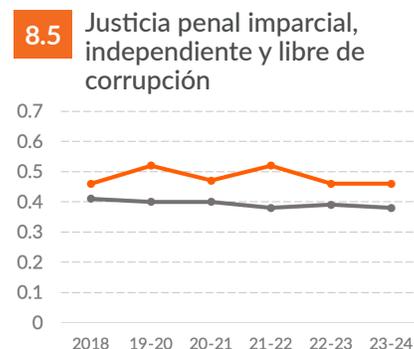
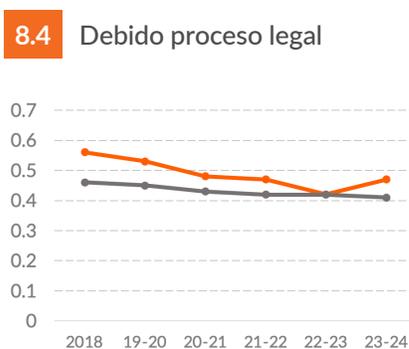
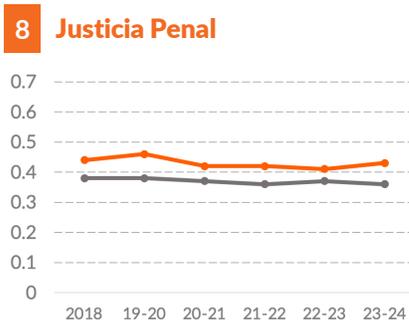
FACTOR 8

## Justicia penal

En justicia penal (Factor 8) Zacatecas se encuentra en la tercera posición con 0.43, lo cual representa una caída desde su punto más alto de 0.46 en la edición 2019-2020.

- Su posición más alta en este aspecto es la primera en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.52, mismo puntaje que en 2018. También, está en segundo en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con 0.30, una mejora desde 0.25 en la edición anterior. Además, está en cuarto en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.46, una caída desde 0.52 en 2021-2022. Asimismo, está en cuarto en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4), con 0.47, debajo de su 0.56 de 2018.
- Se ubica en quinto en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.41, por debajo de su 0.47 en la primera edición. Además, está en el lugar 11 en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.44, por debajo de su 0.45 en 2019-2020.

↗ Zacatecas ↘ Promedio 32 estados



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

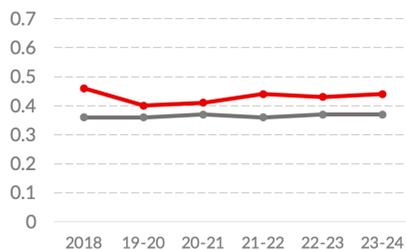
**FACTOR 7**

## Justicia civil

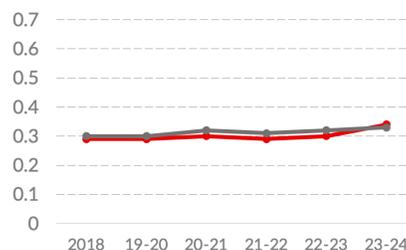
En justicia civil (Factor 7), el estado se encuentra en la segunda posición con 0.44, por debajo de su 0.46 en 2018.

- Esta en primero en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.47, una caída desde 0.50 en la edición anterior. Asimismo, está en primero en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.46, mismo puntaje que en 2018. Además, está en primero en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.57, debajo de su 0.60 en la edición anterior. Igualmente, está en segundo en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.53, por debajo del 0.56 que obtuvo en 2018. De la misma forma, está en segundo en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.39, una mejora desde 0.35 en la edición anterior.
- Se ubica en sexto en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.44, una caída desde 0.50 en la edición anterior. Además, está en el lugar 13 en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.32, por debajo de su 0.43 en la primera edición. También, está en la posición 14 en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.34, por encima de su 0.29 en la primera edición.

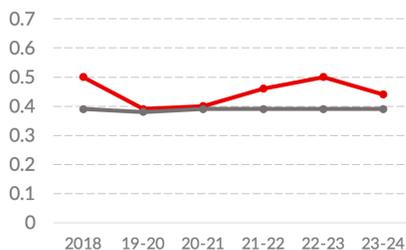
### 7 Justicia civil



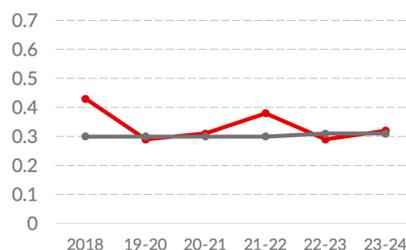
### 7.1 Personas conocen sus derechos



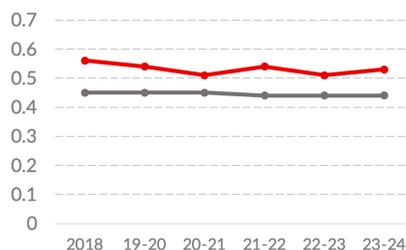
### 7.2 Acceso a información y asesoría legal



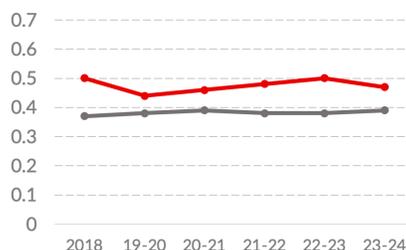
### 7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



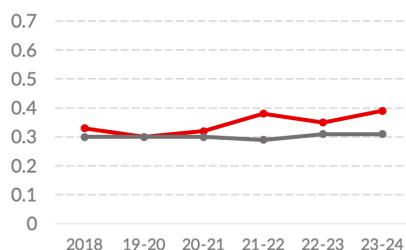
### 7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



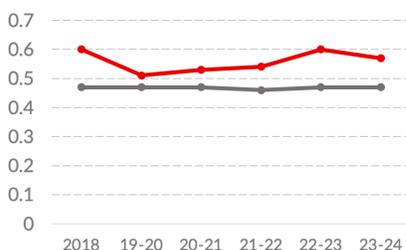
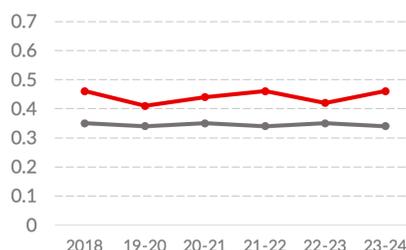
### 7.5 Justicia civil de calidad



### 7.6 Justicia civil expedita



### 7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



### 7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos

 Zacatecas  
 Promedio 32 estados

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

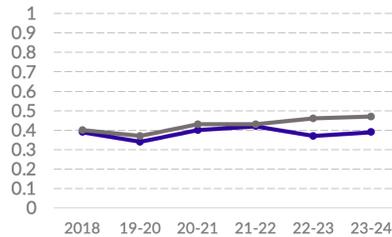
Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

# Orden y seguridad

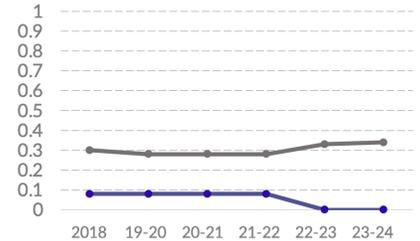
En orden y seguridad (Factor 5), la entidad se encuentra en el lugar 21 nacional, con 0.39, por debajo de su 0.42 en 2021-2022.

- Está en el penúltimo lugar nacional en ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.00 y una tasa de 87 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2022.<sup>3</sup> Su puntaje sufrió una caída desde 0.08 en la edición 2021-2022.
- Además, está en último en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.30, por debajo de su 0.36 que obtuvo en 2019-2020.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.88 y el quinto lugar nacional,<sup>4</sup> una caída desde 0.79 en la edición anterior.

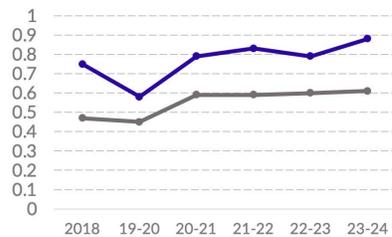
## 5 Orden y Seguridad



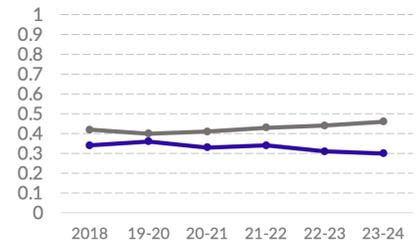
## 5.1 Ausencia de homicidios



## 5.2 Ausencia de crimen



## 5.3 Las personas se sienten seguras



<sup>3</sup> La tasa nacional de homicidios es 25 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2022.

<sup>4</sup> El Índice utiliza las tasas de prevalencia e incidencia delictivas de la ENVIPE 2023, la cual ubica a la prevalencia delictiva del estado en 16,754 víctimas por cada 100,000 habitantes y su incidencia delictiva en 20,680 delitos por cada 100,000 habitantes. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 22,587 víctimas y 28,701 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

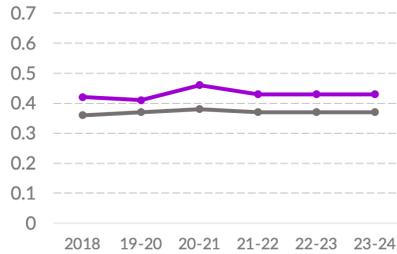
# Cumplimiento regulatorio

↘ Zacatecas ↘ Promedio 32 estados

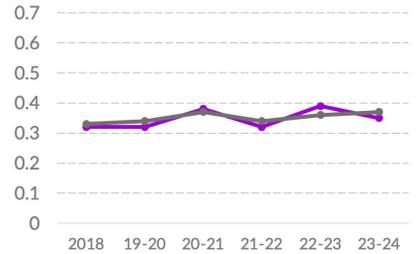
En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Zacatecas se encuentra en tercero con 0.43, más bajo que el 0.46 de 2020-2021.

- Está en cuarto en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.65, una caída desde 0.68 en la edición anterior. Asimismo, está en décimo en derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.41, por debajo de su 0.43 de 2020-2021.
- Se ubica en onceavo en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.38, debajo de su 0.49 en 2021-2022. También, está en doceavo en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.35, una caída desde 0.39 en la edición anterior.

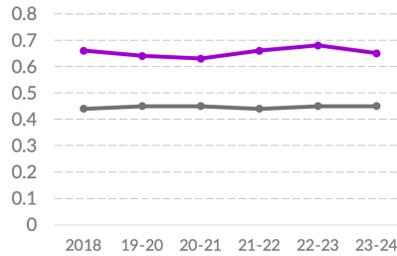
## 6 Cumplimiento regulatorio



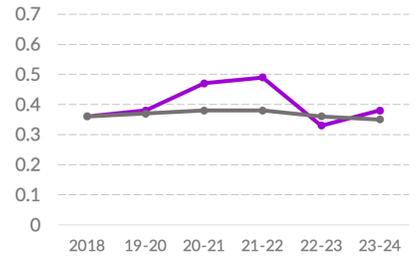
## 6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



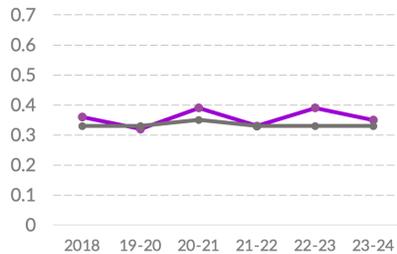
## 6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



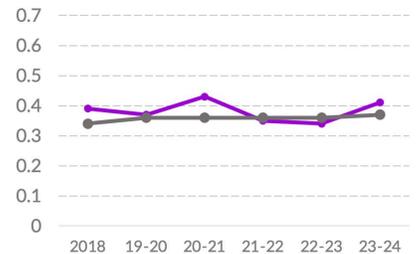
## 6.3 Procedimientos administrativos eficientes



## 6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



## 6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

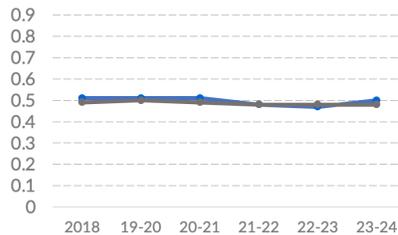
# Derechos fundamentales

Zacatecas Promedio 32 estados

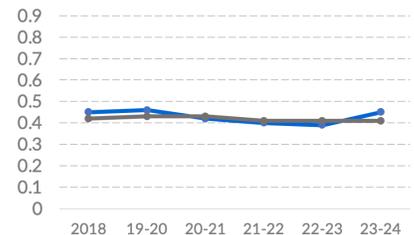
Zacatecas se encuentra en la posición 12 en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.50, debajo de su 0.51 que mantuvo en las primeras tres ediciones.

- Está en cuarto en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.50, una caída desde 0.53 en 2021-2022. Asimismo, está en cuarto en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.47, debajo de su 0.56 de 2018. Además, está en noveno en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.45, por debajo de su 0.46 en 2019-2020.
- Se ubica en el lugar 17 en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.50, debajo de su 0.54 en 2020-2021. Además, está en la posición 24 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.73. También, está en el puesto 25 en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.28, debajo de su 0.32 en 2019-2020. Finalmente, está en el sitio 26 en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.56, por debajo de su 0.61 en 2019-2020.

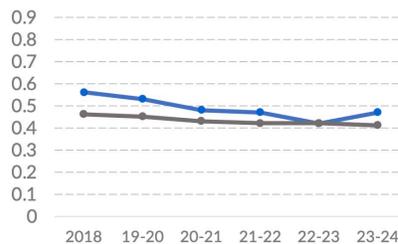
## 4 Derechos fundamentales



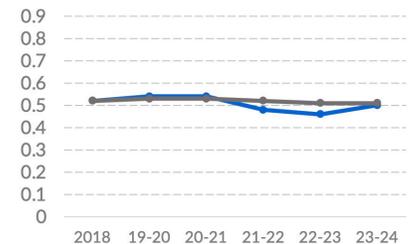
## 4.1 Ausencia de discriminación



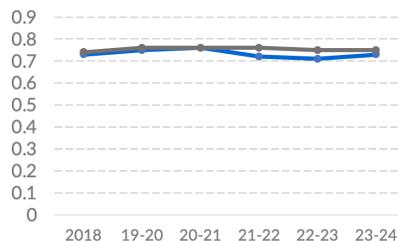
## 4.3 Debido proceso legal



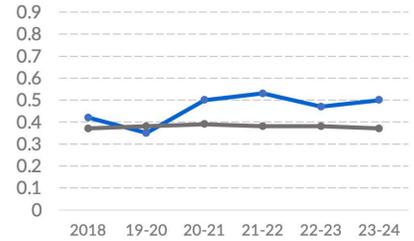
## 4.4 Libertad de expresión



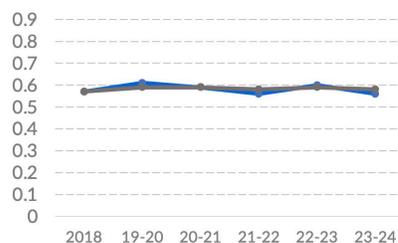
## 4.5 Libertad religiosa



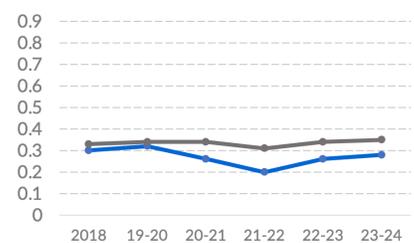
## 4.6 Derecho a la privacidad



## 4.7 Libertad de asociación



## 4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

# Resultados por sub-factor

## Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.43	0.41	0.46	0.37	0.37	0.38
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.62	0.60	0.58	0.62	0.54	0.60
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.29	0.35	0.35	0.33	0.26	0.31
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.28	0.39	0.36	0.34	0.33	0.34
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.52	0.54	0.54	0.48	0.46	0.50
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.46	0.48	0.45	0.44	0.47	0.42
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.41	0.43	0.42	0.44	0.44	0.42
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.54	0.56	0.54	0.58	0.51	0.53
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.44	0.45	0.42	0.46	0.42	0.42
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.29	0.30	0.33	0.31	0.30	0.28
3.1 Participación ciudadana*	0.31	0.31	0.31	0.37	0.37	0.36
3.2 Derecho a la información pública*	0.56	0.56	0.56	0.62	0.62	0.60
4.1 Ausencia de discriminación	0.45	0.46	0.42	0.40	0.39	0.45
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**						
4.3 Debido proceso legal	0.56	0.53	0.48	0.47	0.42	0.47
4.4 Libertad de expresión	0.52	0.54	0.54	0.48	0.46	0.50
4.5 Libertad religiosa	0.73	0.75	0.76	0.72	0.71	0.73
4.6 Derecho a la privacidad	0.42	0.35	0.50	0.53	0.47	0.50
4.7 Libertad de asociación	0.57	0.61	0.59	0.56	0.60	0.56
4.8 Derechos laborales	0.30	0.32	0.26	0.20	0.26	0.28
5.1 Ausencia de homicidios	0.08	0.08	0.08	0.08	0.00	0.00
5.2 Ausencia de crimen	0.75	0.58	0.79	0.83	0.79	0.88
5.3 Las personas se sienten seguras	0.34	0.36	0.33	0.34	0.31	0.30
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.32	0.32	0.38	0.32	0.39	0.35
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.66	0.64	0.63	0.66	0.68	0.65
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.36	0.38	0.47	0.49	0.33	0.38
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.36	0.32	0.39	0.33	0.39	0.35
6.5 Derechos de propiedad	0.39	0.37	0.43	0.35	0.34	0.41
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.29	0.29	0.30	0.29	0.30	0.34
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.50	0.39	0.40	0.46	0.50	0.44
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.43	0.29	0.31	0.38	0.29	0.32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.56	0.54	0.51	0.54	0.51	0.53
7.5 Justicia civil de calidad	0.50	0.44	0.46	0.48	0.50	0.47
7.6 Justicia civil expedita	0.33	0.30	0.32	0.38	0.35	0.39
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.46	0.41	0.44	0.46	0.42	0.46
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.60	0.51	0.53	0.54	0.60	0.57
8.1 Investigación penal eficaz	0.27	0.28	0.29	0.22	0.25	0.30
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.47	0.44	0.39	0.41	0.39	0.41
8.3 Derechos de las víctimas	0.52	0.52	0.49	0.45	0.49	0.52
8.4 Debido proceso legal	0.56	0.53	0.48	0.47	0.42	0.47
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.46	0.52	0.47	0.52	0.46	0.46
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.36	0.45	0.38	0.44	0.43	0.44

\* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

# Resultados por sub-factor

## Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	13/32	24/32	12/32	25/32	21/32	20/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	1/32	1/32	2/32	1/32	6/32	1/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	12/32	2/32	4/32	8/32	25/32	11/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	27/32	18/32	27/32	29/32	31/32	30/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	19/32	18/32	14/32	21/32	28/32	17/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	9/32	12/32	17/32	18/32	14/32	22/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	3/32	4/32	3/32	3/32	3/32	3/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	2/32	1/32	1/32	1/32	6/32	2/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	3/32	3/32	6/32	2/32	5/32	6/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	7/32	11/32	9/32	15/32	27/32	27/32
3.1 Participación ciudadana*	9/32	9/32	9/32	16/32	16/32	6/32
3.2 Derecho a la información pública*	5/32	5/32	5/32	13/32	13/32	17/32
4.1 Ausencia de discriminación	12/32	7/32	19/32	18/32	20/32	9/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	1/32	1/32	5/32	5/32	17/32	4/32
4.4 Libertad de expresión	19/32	18/32	14/32	21/32	28/32	17/32
4.5 Libertad religiosa	22/32	22/32	14/32	30/32	27/32	24/32
4.6 Derecho a la privacidad	8/32	21/32	5/32	3/32	5/32	4/32
4.7 Libertad de asociación	15/32	8/32	13/32	25/32	12/32	26/32
4.8 Derechos laborales	23/32	21/32	27/32	30/32	29/32	25/32
5.1 Ausencia de homicidios	26/32	24/32	23/32	23/32	30/32	31/32
5.2 Ausencia de crimen	3/32	11/32	13/32	7/32	10/32	5/32
5.3 Las personas se sienten seguras	25/32	21/32	23/32	26/32	31/32	32/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	22/32	25/32	11/32	23/32	11/32	23/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	3/32	4/32	4/32	4/32	3/32	4/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	16/32	15/32	3/32	1/32	25/32	11/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	9/32	19/32	9/32	18/32	9/32	12/32
6.5 Derechos de propiedad	7/32	13/32	4/32	17/32	19/32	10/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	21/32	20/32	22/32	22/32	19/32	14/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	2/32	14/32	15/32	8/32	2/32	6/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	1/32	16/32	11/32	4/32	19/32	13/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	2/32	2/32	2/32	1/32	5/32	2/32
7.5 Justicia civil de calidad	2/32	2/32	1/32	1/32	1/32	1/32
7.6 Justicia civil expedita	7/32	13/32	10/32	1/32	8/32	2/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	2/32	5/32	2/32	1/32	5/32	1/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	2/32	7/32	5/32	5/32	3/32	2/32
8.1 Investigación penal eficaz	3/32	4/32	3/32	10/32	5/32	2/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	2/32	2/32	10/32	5/32	4/32	5/32
8.3 Derechos de las víctimas	3/32	2/32	2/32	13/32	3/32	1/32
8.4 Debido proceso legal	1/32	1/32	5/32	5/32	17/32	4/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	4/32	2/32	5/32	2/32	5/32	4/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	17/32	7/32	17/32	10/32	12/32	11/32

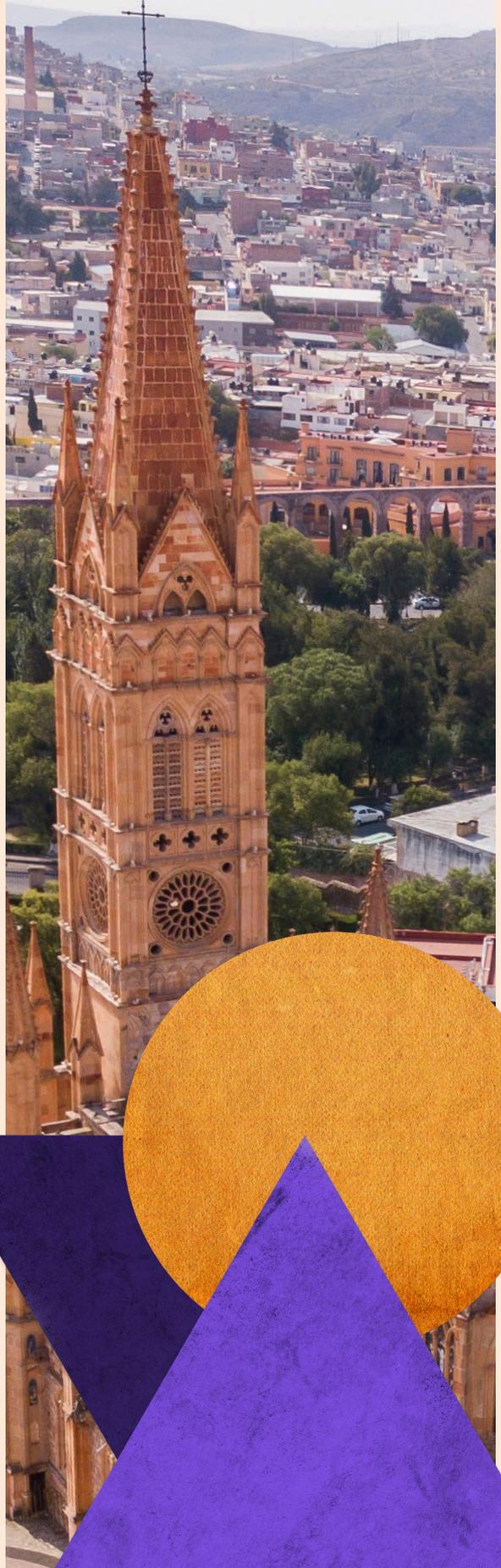
\* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.





World Justice  
Project



[worldjusticeproject.mx](https://worldjusticeproject.mx)   
[index.worldjusticeproject.mx](https://index.worldjusticeproject.mx)   
[@TheWJP\\_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 